

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo Metropolitano

Oficio núm.: UORCS/211/ 1275 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA

Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala

Plaza de la Constitución no. 3, Col. Centro, C.P. 90000,
Tlaxcala, Tlax.
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/FONMETRO-FINANZAS/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-0258 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación suscrito para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo Metropolitano (FONMETRO), del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinaron dos observaciones con base en la documentación proporcionada, que se presentan en las cédulas adjuntas al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destacan las siguientes:

Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (rendimientos financieros y economías presupuestarias) por \$1'427,861.51

Con el análisis de la documentación comprobatoria del gasto, y de la cuenta bancaria del fideicomiso número Fid. 2139-Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala, se constató que se generaron rendimientos financieros por \$1'121,892.53; asimismo, en la contratación de tres obras de la cartera de obras autorizada, se determinaron economías por \$305,968.98, y que, sumadas a los rendimientos generados, resultó un total de \$1'427,861.51 de recursos no devengados, los cuales no se vincularon a compromisos formales de pago ni se reintegraron a la TESOFE.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo Metropolitano

Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (rendimientos financieros y economías presupuestarias) por \$2'087,582.17

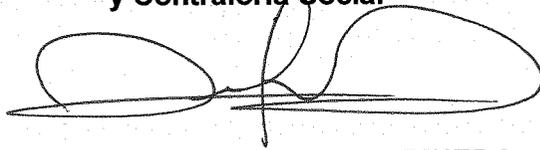
Con el análisis de la documentación comprobatoria del gasto, y de la cuenta bancaria del fideicomiso número Fid. 2178-Fondo Metropolitano Tlaxcala- Apizaco, se constató que se generaron rendimientos financieros por \$507,048.73; asimismo, en la contratación de dos obras de la cartera de obras autorizada, se determinaron economías por \$1'580,533.44, y que, sumadas a los rendimientos generados, resultó un total de \$2'087,582.17 de recursos no devengados, los cuales no se vincularon a compromisos formales de pago ni se reintegraron a la TESOFE.

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones.

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

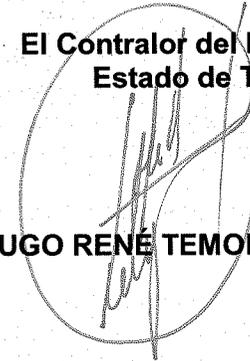
**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

Por la Contraloría del Ejecutivo

**El Contralor del Ejecutivo del
Estado de Tlaxcala**



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA